111 TECNOLOGICA S.A.S

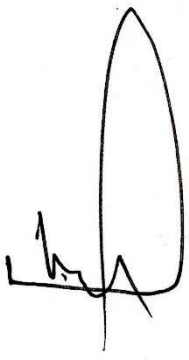
NIT 901401505-7
6 3424870 – 3217583151
Campestre A Mz 10 C 14 – 1P
111tecnologica.gerencia@gmail.com
Dosquebradas – Risaralda

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
CERTIFICADO DE PARAFISCALES

El Suscrito Representante legal, Mariano Cajiao Barona, bajo la gravedad de juramento certifica: que la sociedad 111 Tecnológica SAS, identificada con NIT.901401505-7, no tiene pendientes por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Administradora de Riesgos Laborales ARL, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016) correspondientes a los últimos seis (6) meses anterior a la fecha cierre del Proceso de Selección, dado que a la fecha de la presente comunicación esta sociedad no cuenta con empleados o trabajadores vinculados mediante Contrato de Trabajo verbal o escrito, por lo que conforme la Ley, no estamos obligados a realizar aportes parafiscales.

Adicionalmente, no estamos obligados por la Ley a tener Revisor Fiscal por no contar con activos iguales o superiores a 5.000 SMMLV o ingresos iguales o superiores a 3.000 SMMLV.

Dado en Pereira Risaralda a los 12 días del mes de agosto de 2026



111 Tecnológica SAS
Nit 901401505-7
Mariano Cajiao Barona
Representante Legal
cc. 19.279.054



Gerson Steven Giraldo Mejía
Contador Publico
TP No. 266001-T
cc. No. 1.088.325.564